METAS GENERALES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TEPOZTLÁN 2013 - 2015

EN ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, HEMOS PLASMADO UNA SERIE DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS ORIENTADOS A GENERAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO DIGNO Y REMUNERATIVO; A APROVECHAR RESPONSABLEMENTE NUESTROS RECURSOS NATURALES; A HACER EL CAMPO MÁS RENTABLE; A CONSOLIDARNOS COMO DESTINO TURÍSTICO; A FOMENTAR EL DESARROLLO LOCAL IMPULSANDO PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS COMUNIDADES; A FORTALECER LA EDUCACIÓN COMO FACTOR IMPORTANTE DEL DESARROLLO; A COLOCARNOS NUEVAMENTE COMO UN REFERENTE CULTURAL Y ARTÍSTICO; A PREVENIR Y ATENDER LOS PROBLEMAS DE SALUD DE TODA LA POBLACIÓN; A FOMENTAR DECIDIDAMENTE LA EQUIDAD DE GÉNERO; A MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA; A ESTABLECER CONVENIOS Y REALIZAR ACCIONES DIVERSAS PARA ACCEDER A MAYORES INGRESOS DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN Y DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y A INSTAURAR UN APARATO ADMINISTRATIVO EFICIENTE, TRANSPARENTE, DE TRATO HUMANO Y CON GRAN CAPACIDAD DE GESTIÓN.

ASIMISMO LA META GENERAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ES LA DE PROMOVER UN DESARROLLO ORDENADO Y SUSTENTABLE QUE PERMITA EL ORDENAMIENTO URBANO - TERRITORIAL Y GARANTICE EL BIENESTAR SOCIAL, PROPICIANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA DEFINICIÓN DE NORMAS CLARAS QUE PROMUEVAN Y FOMENTEN EL IMPULSO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE PROMUEVAN Y FOMENTEN POR LO TANTO EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y URBANO DEL MUNICIPIO.

POR LO ANTERIOR, EL PROPÓSITO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2013 - 2015, CONSISTE EN DISPONER DE INSTITUCIONES Y NORMAS EFICACES QUE FOMENTEN EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN GARANTIZANDO SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD. INCLUYE TAMBIÉN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA PROMOCIÓN DE UNA PARTICIPACIÓN MÁS AMPLIA EN LAS INSTITUCIONES Y EN LAS NORMAS QUE AFECTAN LA VIDA DE LAS PERSONAS Y RESULTADOS ECONÓMICOS Y SOCIALES MÁS EQUITATIVOS.

NUESTRO TRABAJO SE BASA EN LA TRANSPARENCIA, LA CLARIDAD Y LA COHERENCIA DE LOS OBJETIVOS POLÍTICOS, EN LA BUENA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y AMBIENTALES, EN LA PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD, EN EL ACCESO A LAS OPORTUNIDADES Y EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD EN LAS GRANDES DECISIONES.

NUESTRA ADMINISTRACIÓN FOMENTA LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL; DEMANDA SU COMPROMISO CON LOS PROCESOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS, ASUMIENDO CORRESPONSABILIDADES EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS Y UN PAPEL DETERMINANTE EN LOS PROCESOS DE CONTROL Y AUDITORIA SOCIAL.

ESTAMOS CONVENCIDOS QUE UN BUEN GOBIERNO FACILITA LOS PROCESOS DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CONDUCE A LA JUSTICIA SOCIAL, A LA SUPERACIÓN DE LA MARGINACIÓN DE IMPORTANTES SECTORES SOCIALES, A LA SALVAGUARDA DE LOS DERECHOS DE LAS MINORÍAS Y A LA PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES.

METAS GENERALES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TEPOZTLÁN 2013 - 2015

CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUEREMOS CORROBORAR QUE EN TEPOZTLÁN, LA DEMOCRACIA SÍ FUNCIONA, PORQUE SÍ APORTA SOLUCIONES A LAS CUESTIONES QUE VERDADERAMENTE IMPORTAN Y PREOCUPAN A LA GENTE.

ASÍ PUES, GOBERNAR CON UNA NUEVA VISIÓN, REQUIERE DE UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA CUYA PRIORIDAD SEA EL DAR RESULTADOS CONCRETOS, MEDIBLES Y TANGIBLES A LA CIUDADANÍA QUE HA DEPOSITADO SU CONFIANZA EN NUESTRO ACTUAR DANDO PRIORIDAD A LOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS.

ES NECESARIO UN MUNICIPIO NUEVO, ORDENADO, SEGURO QUE PERMITA EL DESARROLLO DE QUIEN RESIDA O DECIDA ESTABLECERSE EN TEPOZTLÁN.